

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ACUICOLA ACUAFEI S.A., CELEBRADA EL DIESIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana del diecisiete de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela Sauces Ocho calle Presidente José Luis Tamayo Número Solar 15, los accionistas de la compañía ACUICOLA ACUAFEI S.A., a saber:

A) señora Sara Azucena Baque Zamora, por sus propios y personales derechos como propietaria de seiscientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

B) Vicente Leonardo Chica Pesantes, por sus propios y personales derechos, como propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por tanto, representado el capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos, en forma unánime acuerdan:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Sara Azucena Baque Zamora, como Presidenta ad-hoc de la Junta, elegida por unanimidad de votos y, actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señora Vicente Leonardo Chica Pesantes.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta ad-hoc de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidenta ad-hoc de la Junta, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y, manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha recibido por parte de los señores accionistas de la compañía, la consigna de efectuar una rectificación del balance general de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2014,

conforme los términos propuestos, lo cual lo pone a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en forma unánime, resuelve aceptar la rectificación del balance general de la compañía del ejercicio fiscal 2014, conforme la propuesta y los términos fijados en esta Junta.

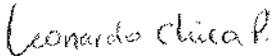
Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
2. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana. f) Sara Azucena Baque Zamora, Presidenta ad-hoc de la Junta y Accionista; f) Vicente Leonardo Chica Pesantes, Secretario de la Junta y accionista.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **ACUICOLA ACUAFEI S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

  
**Vicente Leonardo Chica Pesantes**  
**Secretario de la Junta**